



Portoviejo, 12 de febrero de 2019  
Of. No. 0086 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 038-SO-01-2019

Ingeniero  
José Salazar Vélez, Mg. Sc.  
Director Planificación Institucional  
Ciudad

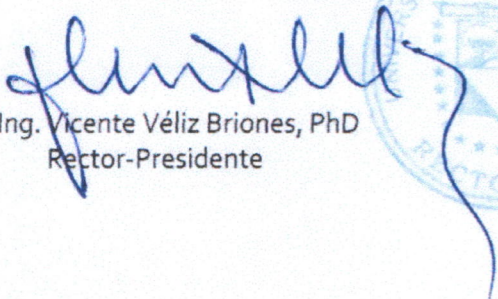
De mi consideración:

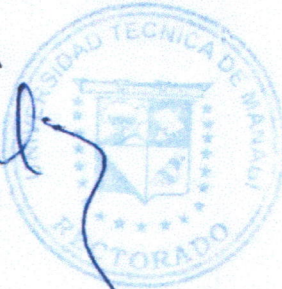
El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del viernes 25 de enero del presente año, consideró su Oficio No. 006 DPI UTM de enero 23/19, con el que remite el Informe de Ejecución del POA UTM 2018 correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre/2018) y final (año 2018), para conocimiento y resolución; indicando que en el proceso de evaluación de la ejecución del referido plan participaron todos los involucrados de la ejecución de metas anuales 2018.

Al respecto, este H. Órgano avocó conocimiento de esta comunicación y resolvió aprobar el Informe de Ejecución del POA UTM 2018 correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre/2018) y final (año 2018)

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

  
Ing. Vicente Véliz Briones, PhD  
Rector-Presidente



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DPI**



**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018**

**UTM – DPI**

## PRESENTACIÓN

Es de fundamental importancia ligar el Plan Operativo Anual (POA) con la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI); en el cuarto proceso de Planificación Institucional de la Universidad Técnica de Manabí (UTM) para el quinquenio 2018-2022, se introducen importantes cambios Metodológicos, para que los POA's con los que se ejecutará anualmente el PEDI, se constituyan en sus referentes; estos cambios son:

- Un enfoque en logros;
- Una amplia relación de la UTM con el territorio, desde lo mundial hasta lo local;
- Un enfoque de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, en la solución de los principales problemas de los diversos sectores productivos y tejidos sociales de Manabí y la zona 4;
- Las propuestas de trabajar en redes con las universidades frateras de Manabí, el Litoral y Ecuador en proyectos de intereses comunes y fundamentales para el desarrollo provincial y regional;
- La incorporación de un análisis prospectivo enfocado en tendencias, cambios estratégicos al 2022, en los grandes desafíos institucionales al 2030, y en lineamientos estratégicos para las 4 funciones.

La UTM elaboró su cuarto Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (**PEDI**) utilizando una metodología que le permitió de forma conjunta elaborar también los Planes Estratégicos de Carrera (**PEC**), para lo cual se conformaron los Equipos Estratégicos Institucionales (**EEI**) y de Carreras (**EEC**).

Así, nuestra planificación del “futuro común” es una tarea compartida por los estamentos universitarios y los actores claves del desarrollo de Manabí, con énfasis en la interacción sistémica de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad como funciones sustantivas de la institución, y la gestión institucional como función clave de apoyo.

La UTM dispone de una herramienta informática de Planificación denominada “**Sistema Informático de Planificación Institucional**” (**SIPI**); los organismos institucionales, académicos, administrativos y de apoyo a la gestión institucional, elaboran, ejecutan, evalúan y obtienen informes y resultados del Plan Operativo Anual (POA) a través de la herramienta informática señalada.

El presente informe nos da a conocer datos relevantes del Proceso de Ejecución del POA UTM-2018 en todas las áreas Académicas, Administrativas y de apoyo institucional que holísticamente conforman la Universidad Técnica de Manabí, totalmente comprometidos con el fortalecimiento y desarrollo Institucional, en la búsqueda continua a constituirse en un Centro Educativo altamente competitivo.

El presente informe que señala los resultados cuantitativos obtenidos, también permitirá orientar las acciones a través de enfoques estratégicos para los próximos



procesos de ejecución de la Planificación Operativa Anual en la UTM; sus resultados también aportarán al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y al Plan Zonal -4.

De acuerdo al propósito del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, las IES Ecuatorianas tienen como propósito evaluar para su acreditación, dado que el fin último es la calidad, la que establece la búsqueda continua, auto reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior, con la participación de todos los estamentos de la UTM, basada en el equilibrio de la docencia, investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Los resultados alcanzados durante el periodo 2018 son plasmados en el presente documento, el cual da la medida en el cumplimiento de las metas en el tiempo programado y con los recursos planificados.

#### **ANTECEDENTES**

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (IV PEDI UTM 2018-2022), aprobado con resolución RHCU.UTM. No. 694-SO-11-2017, entra en vigencia con la ejecución del Plan Operativo Anual (POA UTM 2018), a partir de Enero 2018.

El 2/Agosto/2018, por efecto del Registro Oficial No. 297, entra en vigencia la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOR LOES); concomitante a dicha reforma, el Art. 69 crea el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad y tiene como principales actores al Consejo de Educación Superior (CES), al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y a las Instituciones de Educación Superior (IES). Las funciones del CACES es la de acreditar a las Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas conforme lo establecido en la LOR-LOES y el Reglamento que se tiene para el efecto. De esta forma la UTM tiene como compromiso lograr el Nivel de Cumplimiento y/o Aproximación al Cumplimiento de sus Estándares y de esa forma acreditar ante el CACES en concordancia con lo que señala el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019.

Con el antecedente descrito el PEDI UTM 2018-2022 es sometido a revisión integral por parte de los actores institucionales que formularon el Plan inicialmente, dando como resultado la reforma del mismo, concretándose el PEDI reformado para el periodo 2019-2022 con 13 OEI, para lo cual el H. Consejo Universitario toma debido conocimiento y el pleno de sus miembros lo reforma el 18 de Diciembre del 2018 a través de la Resolución RHCU-No. 561-SO-ME-2018, entrando en vigencia para su aplicabilidad y ejecución desde Enero del 2019; los OEI se describen a continuación:



**OEI 1:** Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes

**OEI 2:** Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador.

**OEI 3:** Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades frateras del país y el mundo

**OEI 4:** Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.

**OEI 5:** Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.

**OEI 6:** Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.

**OEI 7:** Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios

**OEI 8:** Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.

**OEI 9:** Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.

**OEI 10:** Fortalecer la relación con los graduados.

**OEI 11:** Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES

**OEI 12:** Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES.

**OEI 13:** Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.

**OEI 14:** Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.



**OEI 15:** Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.

**OEI 16:** Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales.

### **MARCO CONCEPTUAL**

La Planificación Operativa Anual tiene como propósito fundamental la desagregación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en la orientación y ejecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales, metas anuales evaluables a corto plazo que se lograrán a través de programas, proyectos, sub-proyectos, indicadores, actividades y/o acciones que se ejecutarán en el año convirtiéndose en pasos claros basándose en la definición de la misión y visión de la Institución.

Los Objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos, acciones y actividades del Plan Operativo Anual 2018 se corresponden con los objetivos, metas e indicadores que propone el PEDI UTM-2018 - 2022.

El POA UTM-2018 es una herramienta que vincula la planificación con el presupuesto, siendo el eje fundamental para elaborar la proforma presupuestaria. El Plan Operativo anual concreta lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

El POA se ha formulado de conformidad con los lineamientos que a continuación se determinan:

a) Sustentado en los grandes objetivos, metas, e indicadores institucionales, establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. b) Correlacionado con el presupuesto de la Universidad. c) Conocido y socializado por las unidades académicas – administrativas. d) Analizado y aprobado por el Consejo Universitario previo a su ejecución.

El proceso de formulación, ejecución, monitoreo, evaluación y obtención de resultados de la Planificación Operativa Anual tiene su base legal en la ***Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica de Educación Superior:***

Por otro lado la SENPLADES sostiene que *“La Constitución Política de la República dispone que el Sistema Nacional de Planificación (SNP) fije los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, determine -en forma descentralizada- las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y oriente la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado”*<sup>2</sup> SENPLADES; Instructivo Metodológico Para La Formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales



## METODOLOGIA

La ejecución y evaluación de la planificación institucional está bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación Institucional (DPI) de la Universidad Técnica de Manabí, con la participación del Rector, Vicerrectora Académica, Directores Generales de Vinculación con la Sociedad y Gestión Administrativa; Decanos/as, Vicedecanos/as; Directores de Institutos de Ciencias Básica, Investigación Científica Desarrollo y Transferencia Tecnológica, Lenguas y Posgrado; Coordinadores de Departamentos Académicos y Directores/Jefes Departamentales Académicos/Administrativos. Todos los involucrados utilizaron los instrumentos diseñados para tales propósitos y conforme al cronograma establecido, se verificó los avances o desviaciones de lo planificado para que tomen las decisiones pertinentes y oportunidades correspondientes a su nivel de competencia.

La Dirección de Planificación Institucional (DPI), a partir de las metas institucionales a largo plazo establecidas en cada OEI, realiza el presente Informe que corresponde a la evaluación de la ejecución del POA- UTM 2018. El propósito de la evaluación es analizar el cumplimiento de las metas diseñadas por cada organismo institucional y recomendar las acciones de mejora pertinentes para los futuros procesos de planificación.

Los objetivos del proceso de Monitoreo y Evaluación son:

- Determinar si las metas propuestas para el período del año 2018 se cumplieron cuantitativamente y cualitativamente de acuerdo a lo programado.
- Revelar los resultados de la gestión de las diferentes unidades a las Autoridades y Comunidad Universitaria.
- Monitorear la labor de las unidades académicas y administrativas para establecer la aproximación y alejamiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
- Plantear acciones estratégicas oportunas para garantizar el cumplimiento de la planificación
- Estimular el proceso de retroalimentación con la información recopilada y permitir la aplicación de ajustes en los planes.
- Respaldar la mejora continua de la ejecución de los proyectos y programas concebidos.
- Establecer el nivel de cumplimiento del POA UTM-2018 y la aproximación al estado deseado enmarcado en el PEDI UTM 2018 -2022.

La evaluación del POA UTM-2018 se realizó a todas y cada una de las Unidades Académicas y/o Administrativas y de Apoyo que participaron en la elaboración del mismo.

La información se cargó al Sistema Informático de Planificación Institucional (SIPD)



por cada Organismo Institucional y Unidades Académicas/Administrativa, se validó previamente y luego se efectuó el análisis de la misma, esto es el cumplimiento de las metas de cada OEI, asignándose un valor de cumplimiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Alto: para las metas que presentan las evidencias de cumplimiento en su totalidad y alcanzan un nivel de cumplimiento del (70 – 100) %.
- Medio: para las metas que presentan las evidencias de cumplimiento no en su totalidad y alcanzan un nivel de cumplimiento del (50 – 69) %.
- Bajo: para las metas que presentan las evidencias de cumplimiento no en su totalidad y alcanzan un nivel de cumplimiento entre el (6 – 49) %.
- Nulo: cuando no se han presentado ninguna evidencia y el nivel de cumplimiento (0 – 5) %.

Como resultado del proceso de evaluación del periodo 2018 se determina el nivel promedio de efectividad del cumplimiento de las metas, respecto al OEI correspondiente; a su vez se obtiene la medida del logro de cada OEI de la Planificación Operativa Anual durante este 2018.

Se describe mediante un análisis y gráficos estadísticos el avance y el cumplimiento de lo planificado para este periodo de cada uno de los estamentos de nuestra institución, con el afán de encaminar la mejora continua en nuestra planificación y su ejecución en sí, que nos permita alcanzar la consecución de nuestros objetivos y alinearnos a dar cumplimiento a nuestra misión y visión.







**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL  
INFORME DE EJECUCIÓN POA INSTITUCIONAL 2018**



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	METAS ACUMULADAS INSTITUCIONALES	METAS POA INSTITUCIONALES	INDICADOR	ACTIVIDADES / MEDIOS VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
<b>Docencia   Vicerrectoría Académica</b> 1.- Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	1.1.- La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo.	1.1.1.- Se evaluó el Modelo Educativo en función de los desafíos institucionales	A finales de diciembre de 2018 se habrá evaluado el Modelo Educativo en las funciones sustantivas en un 100 por ciento  <b>Ejecutado 1er Semestre</b>  Actas de reuniones, informe técnico de evaluación al modelo educativo en función a los desafíos institucionales  <b>Ejecutado 2do Semestre</b>  Actas de reuniones, informe técnico de evaluación al modelo educativo en función a los desafíos institucionales	<b>Actividad / Medio Verificación</b> Realizar mesas de trabajo para analizar y evaluar el Modelo Educativo en las funciones sustantivas  Actas de reuniones, informe técnico de evaluación al modelo educativo en función a los desafíos institucionales  <b>Actividad / Medio Verificación</b> Diseño de los dominios académicos en base al informe técnico de evaluación al modelo educativo  Dominios académicos aprobados por H. Consejo Universitario	<b>Programado:</b> 50.00% + 50.00% - 100.00%  <b>Ejecutado:</b> 90.00% + 10.00% - 100.00%	<b>Programado:</b> \$ 100.00  <b>Ejecutado:</b> \$ 100.00	Con los dominios académicos aprobados se prevé su inserción en el modelo educativo institucional
<b>Docencia   Vicerrectoría Académica</b> 1.- Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	1.2.- La UTM oferta las carreras que aprobó el CES	1.2.1.- Se presentó al CES al menos 8 carreras.	A finales de diciembre de 2018 se habrá presentado al CES al menos 8 carreras  <b>Ejecutado 1er Semestre</b> 20 junio 2018 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PRESENCIAL 14 DE MARZO DEL 2018 OPTOMETRIA 20 JUNIO 2018 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION VIRTUAL  <b>Ejecutado 3do Semestre</b> 20 junio 2018 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PRESENCIAL 14 DE MARZO DEL 2018 OPTOMETRIA 20 JUNIO 2018 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION VIRTUAL	<b>Actividad / Medio Verificación</b> Presentar la documentación requerida por el CES para la aprobación de 8 carreras Reglamento elaborado  Proyecto de creación de carrera presentado al CES, documento de aprobación otorgado por el CES  <b>Actividad / Medio Verificación</b> Gestionar y asegurar la planta docente para carreras aprobadas por el CES  Convocatorias, Reglamento para el ingreso a la titularidad, documentos del proceso de titularidad	<b>Programado:</b> 50.00% + 50.00% - 100.00%  <b>Ejecutado:</b> 37.50% + 12.50% - 50.00%	<b>Programado:</b> \$ 150.00  <b>Ejecutado:</b> \$ 150.00	

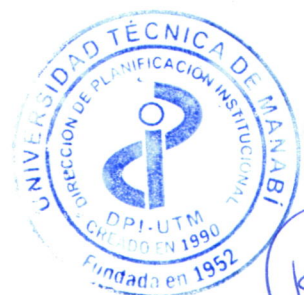


<p><b>Docencia   Vicerrectora Académica</b></p> <p>1.- Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.</p>	<p>1.3.- La UTM oferta al menos 5 carreras en línea</p>	<p>1.3.1.- Se creó la plataforma informática para ofertar carreras, asignaturas, módulos en la modalidad en línea.</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 se habrá presentado al CES al menos 5 carreras en modalidad virtual en convenio con otras universidades</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>Convenio y proyectos de creación de carreras en línea</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>Convenio y proyectos de creación de carreras en línea</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Gestionar los convenios con otras universidades para la presentación de al menos 5 carreras en línea</p> <p>Convenios y proyectos de creación</p> <p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Gestionar y asegurar la planta docente para carreras aprobadas por el CES</p> <p>Convocatorias, Reglamento para el ingreso a la titularidad, documentos del proceso de titularidad</p> <p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Implementar plataforma informática para ofertar carreras, asignaturas, módulos en la modalidad en línea.</p> <p>print de pantalla y entace</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>33.34% + 66.66%</p> <p>- 100.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 100.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 100.00</p>	
<p><b>Docencia   Vicerrectora Académica</b></p> <p>1.- Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.</p>	<p>1.4.- La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales</p>	<p>1.4.1.- Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 se habrá capacitado al 100 de lo planificado por el CEPAL de los bachilleres aspirantes para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>Capacitaciones realizadas</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>Capacitaciones realizadas</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Asesorar en orientación vocacional universitaria, dirigida a estudiantes de tercer año de bachillerato y bachilleres.</p> <p>Informe semestral con nómina de los colegios visitados, incluyendo el número y-o nómina de estudiantes participantes.</p> <p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Capacitar sobre lógica de razonamiento y contenidos de pruebas de admisión dirigidas a bachilleres de las unidades educativas públicas de Manabí y otras zonas del Ecuador.</p> <p>Informe semestral del Coordinador, que contenga registros de los bachilleres capacitados.</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 1812146.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 1238822.71</p>	



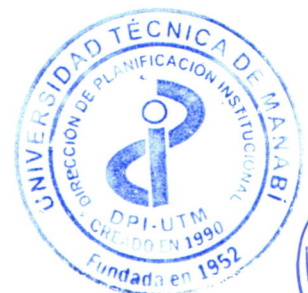
*[Handwritten signature]*

<p><b>Docencia   Vicerrectora Académica</b></p> <p>2.- Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador.</p>	<p>2.1.- La UTM oferta las nuevas maestrías profesionalizantes que aprobó el CES</p>	<p>2.1.1.- Se presentó al CES al menos 10 nuevas maestrías profesionalizantes.</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 se habrá presentado al CES al menos 10 nuevas maestrías profesionalizantes</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>13/06/2018 Maestría en Desarrollo local</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>13/06/2018 Maestría en Desarrollo local</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Gestionar la aprobación de al menos 10 maestrías profesionalizantes</p> <p>Documentos cargados a la plataforma del CES, correos remitidos</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>10.00% + 30.00%</p> <p>- 40.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 100.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 100.00</p>	
<p><b>Investigación   Vicerrectora Académica</b></p> <p>3.- Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades frateras del país y el mundo</p>	<p>3.1.- La UTM evaluó el Modelo de Gestión de la Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.</p>	<p>3.1.1.- Se aprobó el modelo de gestión de la investigación</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 la UTM tendrá aprobado el modelo de gestión de la investigación</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>Se presentó el plan de vinculación para su revisión y aprobación ante el HCU</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>Se presentó el plan de vinculación para su revisión y aprobación ante el HCU</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Se aprobó las políticas de investigación</p> <p>Documento de la gestión de la investigación aprobado</p> <p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Implementar la plataforma de investigación para la elaboración y seguimiento de los proyectos</p> <p>reportes del sistemas</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>80.00% + 20.00%</p> <p>- 100.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 50.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 50.00</p>	
<p><b>Investigación   Vicerrectora Académica</b></p> <p>3.- Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades frateras del país y el mundo</p>	<p>3.2.- La UTM oferta las nuevas maestrías de investigación y/o especialidades que aprobó el CES</p>	<p>3.2.1.- Se presentó al CES al menos 10 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades.</p>	<p>La UTM habrá presentado al CES a finales de diciembre de 2018, al menos 10 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>Elaboración de programas de maestrías</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>Elaboración de programas de maestrías</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Diseño de programas de maestrías de investigación y/o especialidades</p> <p>Documentos cargados a la plataforma del CES, correos remitidos</p> <p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Presentar al CES los programas de maestrías de investigación y/o especialidades para su aprobación</p> <p>Resolución de aprobación del CES</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>10.00% + 70.00%</p> <p>- 80.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 50.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 50.00</p>	



*[Handwritten signature]*

<b>Investigación   Vicerrectora Académica</b> 3.- Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades frateras del país y el mundo	3.3.- La UTM evaluó el Plan de Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.	3.3.1.- Se aprobó el Plan de Investigación 2018-2025.	A finales de diciembre de 2018 la UTM tendrá aprobado el Plan de Investigación 2018-2025  <b>Ejecutado 1er Semestre</b> Plan de Investigación aprobado  <b>Ejecutado 2do Semestre</b> Plan de Investigación aprobado	<b>Actividad / Medio Verificación</b> Conformación de grupos de investigación. Diseñar, presentar y aprobar el Plan de Investigación 2018-2025. Elaborar los informes de avances de los proyectos.  Plan de investigación 2018-2025 aprobado	<b>Programado:</b> 50.00% + 50.00%  - 100.00%  <b>Ejecutado:</b> 100.00% + 0.00%  - 100.00%	<b>Programado:</b> \$ 50.00  <b>Ejecutado:</b> \$ 50.00	Plan de Investigación 2018-2025 aprobado
<b>Investigación   Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</b>  4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	4.1.- La UTM publicó en el periodo 2018-2022 al menos 500 artículos en revistas de impacto mundial	4.1.1.- Se publicaron al menos 40 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.	A finales de diciembre de 2018 se habrán publicado al menos 40 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial  <b>Ejecutado 1er Semestre</b> 57 artículos publicados  <b>Ejecutado 2do Semestre</b> 57 artículos publicados	<b>Actividad / Medio Verificación</b> Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional  Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2018 en revistas de impacto mundial. Artículos publicados (SGA)	<b>Programado:</b> 50.00% + 50.00%  - 100.00%  <b>Ejecutado:</b> 100.00% + 0.00%  - 100.00%	<b>Programado:</b> \$ 100.00  <b>Ejecutado:</b> \$ 100.00	Se logró superar la meta de 40 artículos al publicar 128 artículos de impacto mundial, lo que deberá ser considerado en la elaboración del POA 2019
<b>Investigación   Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</b>  4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	4.2.- La UTM posee más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.	4.2.1.- Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018.	A finales de diciembre de 2018 se habrán incorporado a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D.  <b>Ejecutado 1er Semestre</b> 95 docentes Ph.D. incorporados en los grupos de investigación en el primer semestre 56 grupos de investigación  <b>Ejecutado 2do Semestre</b> 95 docentes Ph.D. incorporados en los grupos de investigación en el primer semestre 56 grupos de investigación	<b>Actividad / Medio Verificación</b> Incorporar a nuevos Ph.D. en grupos de investigación  Reporte con listado de nuevos PhD incorporado a los grupos de investigación	<b>Programado:</b> 50.00% + 50.00%  - 100.00%  <b>Ejecutado:</b> 100.00% + 0.00%  - 100.00%	<b>Programado:</b> \$ 0.00  <b>Ejecutado:</b> \$ 0.00	Se cumplió la meta desde el primer semestre al tener 56 grupos de investigación y 6 en el segundo semestre se tuvieron 100 docentes incorporados en grupos de investigación durante el 2018



<p><b>Investigación   Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</b></p> <p>4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>4.3.- La UTM publicó al menos 500 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p>	<p>4.3.1.- Se publicaron al menos 100 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 se habrán publicado al menos 100 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>222 artículos publicados en el primer semestre</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>222 artículos publicados en el primer semestre</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2018 en revistas de impacto regional Artículos publicados (SGA)</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>100.00% + 0.00%</p> <p>- 100.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 100.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 100.00</p>	<p>Se cumplió la meta desde el primer semestre, obteniéndose de manera anual 561 artículos UTM en revistas de impacto regional</p>
<p><b>Investigación   Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</b></p> <p>4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>4.4.- La UTM publicó en el periodo al menos 100 libros revisados por pares académicos</p>	<p>4.4.1.- Se publicaron al menos 20 libros revisados por pares académicos</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 se habrán publicado al menos 20 libros revisados por pares académicos</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>16 libros publicados revisados por pares académicos</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>16 libros publicados revisados por pares académicos</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2018 de libros revisados por pares académicos Portada y contraportada de libros Informe de revisión por pares</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>80.00% + 20.00%</p> <p>- 100.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 5000.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 5000.00</p>	<p>Se cumplió la meta al lograr revisar 28 libros por pares académicos</p>
<p><b>Investigación   Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</b></p> <p>4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>4.5.- La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado).</p>	<p>4.5.1.- Se consolidaron, al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.</p>	<p>A finales de diciembre de 2018 se habrán consolidado al menos 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.</p> <p><b>Ejecutado 1er Semestre</b></p> <p>54 grupos de investigación consolidados</p> <p><b>Ejecutado 2do Semestre</b></p> <p>54 grupos de investigación consolidados</p>	<p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Monitorear el avance de trabajo realizado por los grupos de investigación</p> <p>Informe de grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación</p> <p><b>Actividad / Medio Verificación</b></p> <p>Fortalecer el plan de formación doctoral mediante becas y ayudas económicas para la consolidación del modelo de gestión de la investigación</p> <p>Ejecución presupuestaria, plan de formación doctoral</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>50.00% + 50.00%</p> <p>- 100.00%</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>100.00% + 0.00%</p> <p>- 100.00%</p>	<p><b>Programado:</b></p> <p>\$ 282267.00</p> <p><b>Ejecutado:</b></p> <p>\$ 457486.08</p>	<p>Se cumplió la meta desde el primer semestre. En el año se alcanzó a consolidar 62 grupos de investigación</p>

